

ACTA No. 05

29 diciembre de 2023

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE PEREIRA PERIODO 2024 – 2028, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 301 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES 312 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2023, RESOLUCIÓN 320 DEL 13 DE 2023, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA-RISARALDA.

Que con fecha 22 de noviembre 2023, se firmó el Contrato Interadministrativo entre la Universidad del atlántico y el Concejo Municipal de Pereira - Risaralda con el objeto ELABORAR LAS PRUEBAS Y DISEÑAR EL MODELO DE EVALUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE MARZO DE 2024 Y EL 29 DE FEBRERO DE 2028, QUE ELEGIRÁ EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA; Acredita a LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO como ejecutora de actividades a cargo del CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA.

Según los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública, luego de realizar la consolidación de resultados de quienes superaron la prueba de conocimiento, la valoración de competencias laborales y la valoración de la hoja de vida, a continuación, se publica el listado de elegibles en orden de puntuación:

RESULTADOS

	DOCUMENTO	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	SESENTA Y CINCO POR CIENTO (65%)	COMPETENCIAS	COMPETENCIAS (10 %)	VALORACION HV	VALORACION HV (15 PUNTOS)	ACUMULADO
1.	72183215	79	51,35	77	7,7	90	13,5	72,55
2.	1088259668	72	46,8	78	7,8	60	9	63,6
3.	42.117.015	66	42,9	46	4,6	100	15	62,5

Dada en Puerto Colombia – Atlántico, el veintinueve (29) de diciembre del dos mil veintitrés (2023).



MARCELA GOMEZ GOMEZ

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**